

Persisten 9 denuncias penales por plazas docentes: Isabel Merlo

El Ciudadano · 8 de febrero de 2024

La titular de la SEP dijo que desde su llegada se suspendió la entrega de plazas de tiempo completo, hasta que se concluya la investigación



De las **69 denuncias penales** presentadas por la entrega supuestamente irregular de **plazas docentes tipo C**, solo nueve siguen abiertas, dio a conocer la titular de la **Secretaría de Educación (SEP) de Puebla, Isabel Merlo Talavera**.

También puedes leer: ¿Tambalea el PRI en Puebla?, ahora renunciará Isabel Merlo

El resto de querellas fueron desestimadas en 2023, luego de que la autoridad judicial determinó la no acción penal por “**falta de elementos**”, informó la funcionaria durante su comparecencia ante el Congreso local, por la glosa del primer informe de gobierno.

Las querellas fueron presentadas durante 2022, luego de que el exgobernador **Miguel Barbosa Huerta** denunciara que la entrega de plazas, presuntamente durante el periodo de **Melitón Lozan Pérez** como titular de la dependencia.

Merlo Talavera indicó que desde su llegada a la Secretaría **no hubo entrega de plazas de tiempo completo**, hasta que se concluya la investigación iniciada hace dos años.

Según lo expresado por el finado Barbosa Huerta, las plazas eran utilizadas para “**control político**” y los beneficiados llegaban a cobrar hasta 40 mil pesos sin laborar. Serían **hasta 800 puestos los que están “bajo la lupa” del gobierno local**.

SEP suma 51 denuncias contra aviadores

Cuestionada por diputados, Merlo Talavera informó que la dependencia da seguimiento a **51 denuncias por aparentes “aviadores”** en la nómina magisterial, las cuales fueron presentadas durante 2022.

En 2023, **no se ha detectado a trabajadores que cobren sin asistir a laborar**, por lo que no ha habido nuevas querellas.

La dirección jurídica de la Secretaría de Educación **recibió 112 denuncias por acoso escolar, sexual y violencia** durante el año pasado, en las cuales hubo una sanción “respecto a la gravedad de los hechos”, sin embargo, Merlo Talavera omitió explicar cuántos casos fueron castigados.

Omite información de aprovechamiento

En su informe ante el pleno, Merlo presumió que la aplicación de la **Evaluación Diagnóstica Integral 2023-2024**, en la cual se midió los conocimientos en áreas de lectura, matemáticas y formación cívica, aunque no informó los resultados.

Mencionó que el área de «**vida saludable y motivación para el aprendizaje**» tuvo un 90% de aceptación.

La prueba se aplicó en alumnos de segundo a sexto grado de primaria y de primero a tercer año de secundaria, en 3 mil 831 escuelas del nivel básico y 2 mil 100 secundarias.

También puedes leer: Isabel Merlo está «enfocada en la SEP», descarta cargo electoral

Foto: *Archivo El Ciudadano*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📰 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano